

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "VITERI & VITERI ASESORES LEGALES CÍA. LTDA."

Quito, 23 de abril del 2013

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a veinte y tres de abril del dos mil trece, a las diez horas, en el local de la Compañía, situado en el Pasaje Maldonado N44-17 y Av. El Inca de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía "VITERI & VITERI ASESORES LEGALES CÍA. LTDA.", los mismos que son: señores Antonio José Viteri Núñez, quien representa 240 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 60% del capital social; y, Carlos Andrés Viteri Núñez, quien representa 160 participaciones de un dólar cada una, equivalente al 40% del capital social. Encontrándose representado el 100% del capital social, se consulta la conveniencia de instalarse en Junta Universal y Ordinaria de socios, proposición que es aceptada unánimemente.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, Sr. Antonio José Viteri Núñez, y actúa como secretario el Gerente General de la misma, Dr. César Viteri Vela.

Se procede a elaborar el orden del día, el mismo que queda constituido, así:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2012
2. Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros presentado en base a la implementación de Normas Internacionales de Información Financieras, correspondientes al ejercicio económico 2012.

Se da lectura al primer punto del orden del día y luego de la lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2012, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe.

Se da lectura al segundo punto del orden del día, y luego de la lectura del balance general y estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros presentado en base a la implementación de Normas Internacionales de Información Financieras, correspondientes al ejercicio económico 2012, el Gerente General de la compañía toma la palabra e indica a los socios que las utilidades de ejercicios anteriores se encuentran en la cuenta de Reservas Facultativas y que para cubrir la pérdida del ejercicio económico de 2012, propone que con el valor que se encuentra en dicha cuenta, se cubra la pérdida. Los socios, aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2012, así como la propuesta del Gerente General, autorizando para que con el valor de la cuenta Reservas Facultativas, se cubran las pérdidas del ejercicio económico 2012.

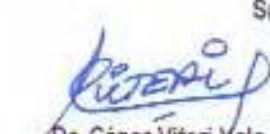
Al no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, ordenando que se la confeccione de acuerdo al reglamento vigente.

Se reinstala la junta y leída que es el acta se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las once horas y firman todos los socios.



Sr. Antonio José Viteri Núñez
Socio / Presidente

C. Viteri
Sr. Carlos Andrés Viteri Núñez
Socio



Dr. César Viteri Vela
Secretario / Gerente General